

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6870.

Suscripción en Córdoba...
 Por un mes..... 8 rs.
 r trimestre.. 22 rs.
 (Por un mes..... 10 rs.
 Por trimestre.. 28 rs.

Fuera de Córdoba.....

MARTES 15 DE JULIO DE 1873.

Los señores suscriptores á este periódico tienen
 derecho á insertar gratis en sus columnas un anun-
 cio ó comunicado al mes, que no exceda de quince
 líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIV.

CORTES.

La sesión del 11 en las Cortes constituyentes empezó á las tres y cuarto bajo la presidencia del señor Salmerón, aprobándose el acta de la anterior en votación nominal.

El Sr. Ochoa apoyó una proposición sobre construcción de un ferrocarril y fué tomada en consideración.

Preguntó el Sr. Romero Robledo si era cierto, como decía la voz pública, que nuestras tropas habían sufrido en el Norte un atroz derrota; que en Alcoy se había cometido terribles esquemas, y en Málaga estaban próximos á cometerse.

El Sr. Sañer, ministro de Ultramar, contestó que el gobierno no tenía noticia oficial de la derrota del Norte; que sólo había recibido un telegrama de Barcelona con relación á otro expedido por un soldado y un paisano, en el cual se decía que la columna de Cabriatty, atacado por Sabalis, se había indisciplinado, cayendo toda en poder del enemigo, y que Cabriatty había sido muerto.

El Sr. Sañer expresó sus esperanzas de que la noticia no fuese cierta en todo ó en partes.

No así las referentes á Alcoy, donde los sublevados habían fusilado al ex-diputado Sr. Albors, y prendido fuego á varios edificios. «Afortunadamente», dijo el Sr. Suárez, las tropas del gobierno habían llegado á dicho punto, y causaría sobre los porturabores todo el rigor de la ley.

En cuanto á Málaga, soñó se sabía que el Sr. Carvajal y su columna salieron de la ciudad ignorándose á donde se habían dirigido, y que en aquella capital se había operado una reacción favorable al orden.

El Sr. Suárez leyó después dos proyectos de ley aplicando el título 4º de la Constitución a Puerto-Rico, y con algunas restricciones á Cuba.

Aprobáronse varios dictámenes de la comisión de actas y se pasó á la discusión del proyecto de ley sobre supresión del almirantazgo.

El Sr. Benítez de Lugo usó de la palabra en contra.

El ministro de Marina contestó defendiendo el proyecto por hallarse en armonía con el espíritu de progreso dominante y con las reformas que jide la opinión pública.

Recalcó el Sr. Benítez de Lugo, y después de un debate en que tomaron parte varios diputados, fué aprobado el proyecto.

También se aprobó otro para que el ministerio de Hacienda se iniciase la liquidación de los bienes que fueron del patrimonio, y otro sobre la organización del trabajo.

Se nombró la comisión que ha de dar

dictámenes sobre el nombramiento y separación de los ministros del tribunal de Cuentas, después de haberse suspendido la sesión por breves minutos y de leer el señor ministro de Hacienda un proyecto de extinción de la deuda fiscal tanto, haciendo una emisión de 1000 millones en billetes hipotecarios, 700 de préstamo nacional forzoso, y el resto que producirá la venta del material de Guerra y Marina; total 2000 millones, que considera bastantes para enjugar el déficit y la deuda flotante, incluso el pago del cupón vencido. El préstamo solo se impondrá á los contrahuyentes que paguen más de 200 reales.

Sección oficial.

La Gaceta del 12 no publica en la sección oficial noticias del movimiento carlista.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se publican en la Gaceta seis decretos de indulto por delitos cometidos.

Precedido de una razonada exposición, publica el periódico oficial un decreto del ministerio de Hacienda creando una junta general de Hacienda encargada de revisar y unificar la legislación especial del ramo, que sirva de base á los acuerdos y resoluciones de dicho ministerio y sus dependencias.

Será presidente de esta junta el ministro de Hacienda, y vice-presidente un representante de la nación. Serán vocales estos de la misma el presidente y fiscal del tribunal de Cuentas, el secretario general del ministerio, los directores generales, el interventor general del Estado y jefe de la vecindad de ladrados; y de libre elección, seis diputados constituyentes y otros tantos funcionarios activos ó cesantes de Hacienda que se hayan distinguido en sus respectivas carreras, y reunirán la categoría de jefes de administración.

También publica la Gaceta el decreto disponiendo que la Caja de Depósitos formará una sección del Tesoro, quedando desde hoy reducidas sus operaciones á recibir y devolver los depósitos provisionales para subastas y los necesarios en metálico ó efectos públicos.

Por los depósitos necesarios en metálico abonará el Tesoro el interés anual de 4 por 100. Los de subastas no devengarán interés.

También recibirá los depósitos voluntarios en efectos públicos que constituyan los particulares ó corporacio-

nnes; garantizando su devolución hasta los casos fortuitos, robos, incendios y demás accidentes de fuerza mayor.

En remuneración de este servicio la Caja cobrará por derechos de custodia á saber:

Uno por 10000 del capital nominal en los depósitos que produzcan 3 por 100 de la renta anual.

Dos por 10000 en los demás valores que reditúen 6 por 100. Por los depósitos, cuyos capitales nominales sean de 20000 pesetas de los que producen el 3 por 100, y 10000 de los de 6 por 100 ó inferiores, pagará un derecho fijo de una peseta por cada año, á contar desde la fecha de la imposición, considerándose la fracción de año como si fuese completo. Por los depósitos de papel sin interés se abonará medio por 10000 del capital nominal, cuando este exceda de 60000 pesetas. Si fuese menor pagará una peseta por año.

Como habíamos anunciado, aparece en la Gaceta el decreto del ministerio de Fomento disponiendo que ningún profesor oficial podrá desempeñar cargos públicos, gratuitos ó retribuidos, que le obliguen á permanecer ausente de la población en que su cátedra se halle establecida, excepto las comisiones científicas anexas al ejercicio de su ministerio.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia de España compiamos las noticias siguientes:

El delegado del gobernador de Granada, que pasó a Guadix, según telegrama de hoy, ha separado á dos ó tres alcaldes, y se dispone a recoger las armas de los voluntarios que habían contrariado el cumplimiento de las órdenes que él llevaba.

No es cierto, por fortuna, que hayan sido asesinados los concejales del ayuntamiento de Toro. Ningún asesinato se ha cometido en aquella localidad.

La demagogia está preparando el camino de la reacción. Así lo dice hoy un diario federal, al hacer notar que en todas partes donde las masas se rebelan son víctimas algunos conocidos republicanos.

—En los periódicos de Málaga del 13 leemos lo siguiente.

Nada había ocurrido hasta las 5 de la tarde en que continuaba inalterable el órden en esta ciudad. La gente ha circulado con más confianza que los días anteriores, pero sin embargo de eso continuaba la emigración, con la misma actividad que decíamos ayer.

—Comunicó sus proyectos á Gorgojo, y los medios con que creía contar para llevarlos á cabo; y después de discutidos y pesados los inconvenientes y las probabilidades, convinieron en que aprovecharían la hora en que por la noche estuviera José hecho cargo del timón y la vigilancia fuera menos activa, para realizar sus propósitos, encargándose cada cual de las diferentes faenas que juzgaron necesarias.

Mientras tanto el *Fowler* caminaba á toda vela impulsado por el viento que cada vez lo acercaba más á la costa. La fragata se había perdido de vista, y era probable que al cerrar la noche, pudiera el buque negro

estamos atravesando, la industria, el comercio y los negocios todos están reducidos á la nada, viviendo y esforzando con los brazos, e usados en que parara la anómala e indescifrable situación por que pasa Málaga.

Cuando empezó á circular el siguiente «Boletín extraordinario de la provincia», empezó sin embargo á notarse alguna agitación en los sembrantes, y comenzaron á circular rumores alarmantes sobre la llegada de las tropas, la del Sr. Carvajal, y la actitud que tomaría la milicia ciudadana de esta ciudad.

Hé aquí el expresado Boletín:

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

El presidente del Poder ejecutivo me dirige con esta fecha los siguientes telegramas:

«El Gobierno de la República ha tenido á bien decretar, que el Ciudadano Francisco Solier, Diputado á Cortes, se encargue interinamente del Gobierno civil de la provincia de Málaga, como Delegado especial del Poder ejecutivo.

Madrid 12 de Julio de 1873. El presidente del Poder ejecutivo, Francisco Pi y Margall.

Obren con decisión y energía. Esta noche ha salido tropa, armas y municiones para Cartagena, donde les espera una fragata de guerra que les conducirá inmediatamente á Málaga. Si Vds. acierten á resistir unas horas, Málaga se ha salvado y el órden quedará restablecido. Palau, Carrion y cuantos se interesen por la ciudad de Málaga, esperan de Vds. como el Gobierno

esta nuevo sacrificio por la causa de la República democrática Federal. Francisco Pi y Margall.»

Lo qual me apresuro á comunicar á la Milicia y al público de Málaga, para su conocimiento y satisfacción.

Malagueños: Solo falta que respondamos como hombres de valor y honor al llamamiento que se nos hace por el Gobierno de la República, quiéntas veces hemos defendido juntos.

Ciudadanos: Viva la República Democrática Federal. — Vuestro gobernador interino, Francisco Solier.»

Anoche recibimos el siguiente «Boletín oficial extraordinario.»

En uso de las atribuciones que me están conferidas y en atención al estado de rebelión contra el Gobierno de la República del Comandante y demás Jefes del segundo batallón de la Milicia de esta capital, y otras fuerzas, vengo en decretar lo siguiente:

1º Se declaran depuestos y por lo tanto disueltos, el batallón segundo de la Milicia de esta ciudad y demás fuerzas que se le han agregado.

2º Asimismo quedan depuestos todos los Jefes y empleados de la dependencia de este Gobierno que se hallen unidos á las fuerzas rebeldes.

3º Todas las autoridades de esta provincia, así civiles como militares y las fuerzas gubernamentales, procederán al desarme y detención de los rebeldes, cuauquier que sea su categoría, poniéndolos á disposición de mi autoridad.

4º Todos los que se presenten y entreguen voluntariamente las armas serán exentos de responsabilidad, si no la tuviesen por otro deito. — El Gobernador, Francisco Solier.

En uso de las atribuciones que me están conferidas y teniendo en cuenta el estado de intranquilidad y alarma en que se encuentran los pueblos de esta provincia por los acontecimientos que se están sucediendo, y considerando además que algunos Ayuntamientos no se encuentran legalmente constituidos, lo que les impide proceder á su renovación en los días 12, 13, 14 y 15 del mes actual, he acordado suspender las elecciones municipales que se están verificando, señalándose nueva época en que tendrán lugar, según lo determine el gobierno de la República.

Lo que por medio de este Boletín extraordinario hago saber á los Ayuntamientos de esta provincia para su conocimiento y demás efectos.

Málaga 12 de Julio de 1873. — El Gobernador interino, Delegado del Poder Ejecutivo, Francisco Solier.

— En Alcoy ha sido muerto, á mas del alcalde, el recaudador de contribuciones.

— Dicen que los sublevados de Alcoy han abandonado la población esta madrugada. El gobernador de Alicante se hallaba á las cinco de la tarde de ayer cerca de Alcoy esperando la llegada de fuerzas para penetrar en la población.

— Asegúrase que las personas que se hallaban en rehenes en poder de los insurrectos de Alcoy y han sido puestas en libertad.

— El general Velarde salió á las dos de la madrugada de ayer de Villena para Ibi, donde espera reunir todas las fuerzas para obrar según lo exijan los acontecimientos de Alcoy.

Los gobernadores civil y militar de Alicante conferenciaron en Villena anoche con el general Velarde y con los diputados provinciales Sres. Linares, Ibáñez y Crozat.

— Aunque se ha recibido un nuevo telegrama de Alcoy pidiendo gracia para los amotinados e interesándose en ello los mayores contribuyentes. Si guese creyendo que este telegrama, como el de ayer tarde, sean amañados por los mismos insurrectos que ocupan la estación telegráfica,

— Dice un periódico que no son tranquilizadoras las noticias de Barcelona. Lo único que de Barcelona se sabe es que la derrota de Cabriatty había pro-

— 304 —

portafolio por donde recibía luz la cámara.

La fragata estaba á la sencilla distancia para que la mirada penetrante de un salvaje pudiese descubrirla sin auxilio de anteojos.

— La veis! — le preguntó Sin-Suerte.

— Sí.

— ¿Se aproxima?

— Sí... sí...

Por espacio de un cuarto de hora, Adomo y Sin-Suerte hicieron votos por la fragata; pero no tardó en alzarse el viento para el *Fowler* y por el balanceo del buque y la blanca espuma que saltaba hasta cubierta, comprendieron que intentaba sustraerse á la persecución del buque de guerra.

— No va á perder de vista, dijo Sin-Suerte pero tal vez no tarde el intento en serle también favorable, y a choque será inminente.

— Y entonces...

— Para entonces si el plan que he

parte de mi plan ha sido porque considerándolo sumamente arrriesgado no quería exponerte á correr los peligros de mi empresa. No trato de abandonar el buque para salvarme solamente: quiero salvar á ese desgraciado Adomo por el que sabes experimento las mayores simpatías.

Comunicó sus proyectos á Gorgojo, y los medios con que creía contar para llevarlos á cabo; y después de discutidos y pesados los inconvenientes y las probabilidades, convinieron en que aprovecharían la hora en que por la noche estuviera José hecho cargo del timón y la vigilancia fuera menos activa, para realizar sus propósitos, encargándose cada cual de las diferentes faenas que juzgaron necesarias.

Mientras tanto el *Fowler* caminaba á toda vela impulsado por el viento que cada vez lo acercaba más á la costa. La fragata se había perdido de vista, y era probable que al cerrar la noche, pudiera el buque negro

— 301 —

pero tan lentamente, que si antes de la puesta de sol no saltaba el viento, sería alejado dentro de un par de horas por la fragata.

De pronto exclamó el capitán:

— Hurrah! hurrah por el *Fowler!*

— ¿Qué ocurre? — preguntó José bajando de su banco de escarto.

— ¡Mira, mira!... á la izquierda ve la fragata... al Nord-Nord Oeste. — y le dió el anteojos.

José divisó entonces un punto blanco por encima de las aguas. Era otra vela.

El punto blanco se ensanchaba, no ya como la fragata, sino brusca y rápidamente.

— ¡El viento! ¡el viento! — gritó el capitán, el *Fowler* se ha salvado...

José guardaba silencio, sin dejar de observar la nube, que seguía ensanchándose.

— Le tendremos antes que la fragata, porque se pone del Nord-Oeste hacia la costa.

— Pero soplará para la fragata al

Correo de ayer.

Correspondencia particular
del DIARIO DE CÓRDOBA
Madrid 13 de Julio de 1873.
Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

Un médico muy afamado, decía al salir de la alcoba de un enfermo que se hallaba sumido en el lecho del dolor: «¡qué hermosa calentura!» Asimismo podemos decir de la situación, solamente que con respecto a ella no pueden referirse los remedios que aquí médico proyectaba.

Aquel enfermo, a pesar de la hermosa calentura, se salvaría, porque el médico que tanto se entusiasmaba, no podía menos de hacerlo así, comprendiendo que podía combatir la enfermedad; hecho contrario de lo que sucedió; ahora, todos reconocemos que la calentura es hermosa, pero no hay médico que la combata.

Los sucesos de Alcoy, de Cartagena y otros pueblos, tienen a todo el mundo, puesto que no podíamos ignorarlos el que se repitieran en España los sucesos de la Commune de París.

Los carlistas siguen trabajando de una manera indecible; y seguramente, después de recibir hoy, parece que el coronel Santa Cruz ha sido fusilado por sus propios soldados.

El Sr. Pi ha reunido hoy a los jefes de la milicia de Madrid para hacer ver la necesidad de que prestan apoyo al gobierno.

Pero estos, debido a las explicaciones del Sr. Blanc, que no ha querido dejar de llevar de las palabras del Sr. Pi, han redactado lo que es un manifiesto que nadie ofrece al gobierno, ni nadie le pide.

El gobierno no puede continuar, faltando el apoyo moral de las Cortes y material de la milicia.

Adjunto es el manifiesto.

El correspondiente.

A LAS CORTES CONSTITUYENTES

Los que suscriben, jefes de los que caían batallones de voluntarios de la República de esta capital, acuden resueltamente al Poder soberano del País para manifestar:

Primer: Que hallándose en peligro la Libertad, la Patria y la República es deber de todos los republicanos derramar, de todos los patriotas, de los liberales, acudir unánimes y decididos a conjurar los peligros y a salvar la Nación española.

Segundo: Que los voluntarios de nadie, en aras de la República Federal, sus diferencias, si entre ellos hubiera, ofreciéndose unánimes para consolidación de la República y al establecimiento de la Federación.

Tercero: Siendo indispensable las formas políticas y sociales, la Constitución federal y el establecimiento de orden para salvar el país, los Jefes suscriben se ofrecen desinteresadamente a marchar a Navarra o Cataluña para derramar su sangre que hicieron nuestros padres en la guerra civil, combatiendo a los carlistas.

Cuarto: Que los Jefes de la Milicia de Madrid suslican a las Cortes Constituyentes que inspirándose en el levantado patriotismo adopten las medidas conducentes a consagración de la República federal española.

Octavo día de novena a Nuestra Señora del Carmen, en la iglesia auxiliar de San Basilio, al toque de oraciones.

Cuarto día de la solemne novena a María Santísima del Carmen de la hermandad en la iglesia de Carmelitas Calzados, Puerta Nueva, dando principio a las seis de la tarde.

— Octavo día de novena a Nuestra Señora del Carmen, en la iglesia auxiliar de San Basilio, al toque de oraciones.

Cuarto día de la solemne novena a María Santísima del Carmen de la hermandad en la iglesia de Carmelitas Calzados, Puerta Nueva, dando principio a las seis de la tarde.

— Madrid 13 de Julio de 1873.—ciano Garrido, Nicolás Estévez, Ramón Ponca de León, Ramón Villarón, Angel Armentia, José C. S. Hilarion Zuloaga, Manuel Gu

se sabe respetar el derecho de todos, y una prueba de esta verdad es la afuencia de forasteros con que diariamente se ve Córdoba favorecida.

— **Sombras chinas.** — El año anterior pedimos con insistencia mas luz en el paseo del Gran Capitán, y como sigue las tinieblas reproducimos la petición a ruego de los concurrentes.

— **Toros de muerte en Fernan Nuñez.** — Sabemos de manera positiva que la Empresa que tiene a su cargo las corridas que han de verificarse en los días diez y ocho y diez y nueve del corriente, no ha emitido ninguna clase de sacrificio para que este espectáculo se efectúe con todo el atractivo y lucidez que requiere. El ganado que ha de darse en referidos días, pertenece a la muy aceralta ganadería de los herederos de Don Ildefonso Lozano, de Carcabuey, matándose de reses cada tarde, y luciendo estas visitas monjas, debidas al buen gusto y galantería de los señores de dicha población. La cuadrilla que ha de lidiar en estos tardes, estará a cargo del hermano del célebre espada Lagartijo. Creemos por lo tanto que los aficionados de Fernan Nuñez pasarán unas tardes divertidas y que han de verse favorecidos por numerosos forasteros, ansiosos de disfrutar no solo tan lucido espectáculo, sino también los gozos y distracciones propios de la feria, garantidos como siempre por la tranquilidad y sensatez de sus habitantes.

— **Aprietas.** — Nada menos que once caballerías han sido robadas uno de estos días a una legua de Villa del Río.

— **Emigración.** — La de Málaga ha dejado reducido el veintiuno por ciento a aquel vecindario.

— **Música.** — El ministro de Fomento va a crear una cátedra de estética aplicada a la música y las bellas artes.

— **Pósito.** — Durante un mes se halla a la vista en Montoro la cuenta del Pósito respectiva al año de 1872 a 73.

— **Vacante.** — En tales estadios se halla la plaza de sustituto de la escuela pública de niños de Alora.

— **Esto nos faltaba.** — Apesar del triste estado de la desventurada y vacina Málaga, la prensa de aquella ciudad sigue recomendando con muy digno afán la vigancia sanitaria.

— **Estación.** — El viernes se evadieron los presos de la cárcel de Coin, salieron en guardia el 11 de julio y se presentaron en su persecución.

Boletín religioso.

Hoy.—San Camilo de Lisis, confesor, San Enrique, emperador.

— **JUICIO CIRCULAR.** — Hoy en la Iglesia del Carmen Calzado, Puerta Nueva.

— Octavo día de novena a Nuestra Señora del Carmen, en la ermita de nuestra Señora de la Aurora, a las oraciones.

— Octavo día de novena a Nuestra Señora del Carmen, en la iglesia auxiliar de San Basilio, al toque de oraciones.

— Cuarto día de la solemne novena a María Santísima del Carmen de la hermandad en la iglesia de Carmelitas Calzados, Puerta Nueva, dando principio a las seis de la tarde.

— Cuarto día de la solemne novena a María Santísima del Carmen de la hermandad en la iglesia de Carmelitas Calzados, Puerta Nueva, dando principio a las seis de la tarde.

— Los asociados a la Corte de Maia visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Tránsito, en San Basilio.

— Madrid 13 de Julio de 1873.—ciano Garrido, Nicolás Estévez, Ramón Ponca de León, Ramón Villarón, Angel Armentia, José C. S. Hilarion Zuloaga, Manuel Gu

Cuarto colegio. Escuela normal de Maestros.—Comprende las de San Miguel, Villa y barrio del Matadero.

D. Juan García. 187

» Antonio Torres. 187

» Rafael Rodríguez. 187

» Antonio Gonzalez. 187

Quinto colegio. Calle del Cementerio número 15, en la parroquia de Santa Marina.—Comprende la parroquia del mismo nombre.

D. Rafael Lopez Huertas. 137

» José Gavilán. 100

» Francisco Giménez Serrano. 99

» Miguel Gil. 86

» José Carrillo. 67

» Rafael Herrera. 67

» Antonio Hernandez. 67

» José Lubian. 67

» José Gonzalez Cruz. 49

» Antonio Diaz. 1

» Francisco Lozano. 1

Sexto colegio. Casas Consistoriales.—Comprende las de San Andrés y Santa María de Trascierra.

D. Rafael Lopez Huertas. 112

» José Gonzalez Cruz. 111

» José Trigos. 113

» Rafael Matutes. 111

» José Acañas. 2

» José Dieguez Realma. 2

» José Ramos. 1

Séptimo colegio. Pozanco.—Comprende la de San Lorenzo.

D. Jose Lopez Perez. 116

» Abelardo Abde. 55

» Agustin Cervantes. 52

» Manuel Salgado. 32

» Rafael Torres. 11

» Luis Villalva. 1

» Mariano Montesinos. 1

» José Rodrigo. 1

» Castillo Neve. 1

» Manuel Navarro. 1

» José Muñoz. 1

» José Rodriguez. 1

Octavo colegio. Salón bajo de la Diputación provincial.—Comprende las de San Pedro y Magdalena.

D. Rafael Salinas. 137

» Mariano Trigos. 129

» José Sanchez Muñoz. 127

» Rafael Herrera. 118

» Mariano Arroyo. 118

» Cristóbal Atenas. 118

» Joaquín Sanchez. 143

» Rafael Ruiz Martinez. 91

» Francisco Rodriguez. 86

» José Caballero. 86

Noveno colegio. Museo provincial.—Comprende las de Santiago y Ajerquilla.

D. Amadeo Rodriguez. 161

» Francisco Ojeda. 161

» Rafael Leon Madueña. 159

» Mariano Gomez. 88

» José Cerrillo. 68

» Manuel Ramirez. 1

» Mariano Muñoz. 1

» Rafael Torres. 1

» Mariano Gonzalez Aguilar. 1

Eleven hecho. — Por escándalos

han sido mandadas recoger algunas pa-

lomas de bajo vuelo que traían revuel-

ta la Carrera del Puento. La autoridad

superior ha hecho un buen servicio.

— **El vigila.** — De Málaga el veci-

nario con terror y pena emigró. — Mi-

Córdoba es un hotel donde hallan to-

dos cabida.

— **Viajes.** — El Sr. Garvajal llegó a

esta capital el sábado último, y después

de varias conferencias con el general

Ripoll, y con las autoridades, salió para

Madrid anteayer, dejando en esta a su

esposa y familia.

— **Quien tuvo.** — La música del re-

gimiento de Ramales proporcionó un

atenjoche un buen festejo a los concurren-

tes al paseo del Gran Capitán. Si con-

tinúa estén de enhorabuena las po-

lititas.

— **Operas.** — Las representaciones del Gran Teatro se han suspendido hasta el Sábado próximo en que se ejecutará «El Trovador». La llegada del nuevo barítono y el dar lugar a los ensayos son las causas de esta suspen-

sión.

— **Muchas gracias.** — Las damas a la empresa del gas ó al encargado en este servicio por haber atendido nuestra indicación al alternar cuando se apagan los faroles de la calle del Gran Capitán y de otros puntos. Todos los concurrentes al paseo agrídan con nosotros esta deferencia.

— **Autoridad.** — Se ha encargado del gobierno militar de esta provincia, nuestro muy querido amigo el Teniente coronel Don Antonio Hidalgo del Riego.

— **Movimiento.** — Ayer se decía que de un momento a otro debían ponerse en marcha las tropas que se encuentran en esta capital.

— **Para matarse.** — Ha desaparecido de su puesto la columna que establecía el paso de baterías por la calle de Argote, quedando en el suelo un resto que no se ve, pero en el que se tropieza fácilmente y se da un salto mortal. Como la autoridad local no permite estar en todas partes ni en estas que queden, si lo hacemos presente, porque si la cosa es enemiga, se arriesgan ser gravemente heridos.

— **Norma.** — La última representación de la famosa obra de Bellini, fue anteayer aun mejor interpretada en el Gran Teatro que en las anteriores representaciones, y el público aplaudió como siempre a la inspirada Sra. Tilly, que en todo la obra sabe moverse a sus oyentes, a la lírica Sra. Tintorer y a los artistas todos.

— **Misa nueva.** — Anteayer tuvo lugar en la Iglesia del Juramento el solemne acto de celebrar su primera misa el joven Presbítero Don Manuel de Torres y Torres, recientemente elevado al sagrado ministerio. El preciosísimo templo se hallaba adornado con sumo gusto e iluminado con profusión, y la concurrencia numerosa que lo llenaba no pudo menos de derramar lágrimas escuchando conmovida el eterno y sentido discurso que pronunció el Sr. Doctoral de la Santa Iglesia, que oportuno y adecuado á la festividad y al momento, hizo gala de sus especiales conocimientos. Despues del acto, que terminó con su besamanos, los invitados fueron obsequiados por los padres y familia del misantano,

Marquez, Santiago Gutierrez.—Número 11 en campaña.—Eleuterio V. Yuñez, Felipe Fernandez, Rupert Chavarri.—15 en campaña.—Francisco Suñer Capdevila (mayor), Brigadier de artillería, Eleuterio Martínez. Jefe de E. M., Cipriano Carmoza.

CORTES.

La sesión del 13 en las Cortes Constituyentes empezó a las tres y media bajo la presidencia del señor Salmerón.

Preguntó un diputado si eran ciertos los horrores que se contaban de Alcoy, y el Sr. Suñer contestó que hasta las dos de la madrugada el gobierno no había recibido noticias que confirmasen dichos rumores.

El Sr. Aura escrito al gobierno a que dijese si se mostraría inflexible con los incendiarios y asesinos de Alcoy, por los cuales habían pedido telegráficamente comisaría ciertas vecindades.

El señor ministro de Estado empezó por decir que tenía tales noticias particulares de los excesos allí cometidos, que hasta por hora del Parlamento no podían decirse todas.

Relató las causas que habían motivado la sublevación, debidas en su principio a las huelgas promovidas por 86 900 internacionalistas.

Dijo que el gobierno había recibido, en efecto, el telegrama a que se refirió el Sr. Aura, y que, en consecuencia de ello, había dado ciertas órdenes al capitán general de Valencia.

En cuanto a las noticias particulares, dijo que eran terrible; que no solo habían muerto al ex-diputado señores Albornoz, sino a muchos republicanos muy conocidos, al jefe de la guardia civil y a otros, ardiendo, además de varios edificios particulares, la casa-ayuntamiento, bajo cuyos escombros parecieron los que defendían el derecho a la libertad. (Coronación.)

El Sr. Maisonnave, hondamente afectado, aseguró que, no ya por honra de las leyes, sino por dignidad y decoro propios, el gobierno sería inexcusable con los asesinos (Grandes aplausos. Varias voces: No haya perdón.)

El ministro dio cuenta después del estado general del país, empezando por declarar que de los hechos realizados en Málaga por Carvajal no había tenido conocimiento en un principio el gobierno, siendo indudable que un empleado abusó de él, por lo que debía exigirse la responsabilidad.

Habló del Norte y Cataluña, pintando con tristísimos colores la situación de la patria; los carlistas crecen, la indisciplina cunde, y todo hace presumir que estos sucesos son el prólogo de otros más infames.

En opinión del Sr. Maisonnave, existían enemigos dentro de la república que a todo trance querían desprestigiarla, por lo cual hoy no debía pensarse más que en restablecer el orden público.

El Sr. Aura dijo que, según la voz pública, al frente de la sublevación de Alcoy se hallaba un diputado; y preguntó a la Cámara si daba su palabra de honor de no admitir en su seno a ese diputado si en efecto resultaba cierta la noticia. (Todos: sí, sí.)

Se leyó una proposición para que el gobierno ejerciese la ley con todo rigor contra los sublevados de Alcoy.

El Sr. Almagro la apoyó, declarando que el grupo a que pertenecía estaba resuelto a ayudar al gobierno en la cuestión de orden público, pero que era preciso que activase las reformas.

En votación nominal fué tomada en consideración por 157 votos.

El Sr. Romero Rodríguez usó de la palabra en contra, declarando que le parecía poco augusta y severa; en primer lugar, porque no hacía extensiva la indignación de la Cámara a los sucesos del Norte, del Mediodía y de todas partes, y en segundo lugar porque lo que debía exigirse al gobierno era que cumpliese su programa.

Censuró la conducta anómala del gobierno, su falta de autoridad e iniciativa, su falta de fracaça; preguntó qué medios, con qué fuerzas contaba el gobierno para reprimir tanto desmayo, y dijo que abrigaba el triste convencimiento de que el triunfo de don Carlos, si esto seguía así, era indudable.

Su energético discurso fué aplaudido por la Cámara.

El Sr. Maisonnave declaró que el gobierno tenía medios para luchar, y que estos medios darían pronto resultados, que el gobierno no desdibujaba a la cámara puesto que asistía a ella, a pasar de los graves asuntos que le ocupaban.

Respecto a la situación de la columna de Cabrinet, dijo que el gobierno la ignoraba, no teniendo más noticias que las que el Sr. Suñer comunicó ayer.

Rectificó el Sr. Romero, diciendo que sobre todos los males existía otro más grave; el que la cámara no tenía

ni aun para hacer disparates. (Aplausos.)

El Sr. Suárez García habló en pro de la proposición, y el Sr. Payela en contra, juzgando que no debía emplearse inexorablemente la ley, porque la pena de muerte no debía aplicarse a los republicanos para que la república no se pierda. (Una voz. La patria ante todo.)

En apoyo de la ineficacia de esta clase de castigos, el Sr. Payela citó algunos hechos históricos.

Después se ocupó de los sucesos de Sevilla, disculpando hasta cierto punto la conducta del Sr. Carvajal.

El Sr. Corchado consumió turno en p.6.

Tercero en el debate el Sr. Boet ha ciuido ver la divergencia de opiniones que existe en el seno del gabinete, pues mientras el ministro de Estado quería ante todo restablecer el orden, el Sr. Pi quería las reformas, resultando que ni una cosa ni otra se llevaba a cabo. El Sr. Pedregal habló en pro.

El Sr. Orense (D. Antonio) usó de la palabra para alusiones personales, encareciendo la necesidad de hacer orden a todo trance, aun cuando haya que aplicar la pena de muerte, ó de lo contrario el partido republicano sería indigno de mandar.

El Sr. Carvajal usó de la palabra, declarando que en el seno del gabinete no existía dualismo, cuando se trata de asegurar el orden; y haciendo oportunas consideraciones sobre la proposición, dijo que el gobierno obedecería el mandato que aquella envolvía, y que aplicaría la ley con rigor y justicia.

El Sr. Gil Berges dijo que ó no ocuparía el banco azul, ó los tribunales cumplirán con su deber. (Aplausos).

El Sr. Valles, autor de la proposición, dio algunas explicaciones sobre su espíritu político.

La proposición fué aprobada.

El ministro de Hacienda leyó un proyecto sobre venta de bienes de propios a censo reservativo en pequeños lotes.

Y se levantó la sesión a las siete.

La Gaceta del 13 tampoco publica en la sección oficial noticias del alzamiento.

—Se publica en la Gaceta el decreto por el que se dispone que D. Guillermo Soler, diputado a Cortes, se encargue de interinamientos del gobierno civil de la provincia de Málaga, como delegado especial del poder ejecutivo.

—También aparecen los decretos nombrando gobernadores militares de

Gerona y Figueras respectivamente a los brigadiers D. José de los Reyes y Mesa, y D. Dionisio Mancha y Turiel.

De la Correspondencia de España comienzan las noticias siguientes:

A las seis y media de la mañana de hoy salieron de Ibi las tropas de Velarde con dirección a Alcoy, a donde deben haber llegado a las once y se cree que hayan entrado sin dificultad. Decíase que se había restablecido el orden material y se pedía un juez activo y energico.

—Los insurrectos de Alcoy han abandonado las barricadas.

—Dice la Igualdad:

—Según las últimas noticias recibidas de Alcoy, los rehenes han sido puestos en libertad y en la población hay tranquilidad.

Se cree que las tropas que están próximas no encontrarán al entrar ninguna resistencia.

—El ministro de Marina salió a las cuatro de la madrugada para Cartagena. Hasta el medio día de hoy no se sabía que el movimiento insurreccional de dicha población hubiera telantado. Se asegura, y no respondemos de la noticia, que el diputado Tonete Galvez se halla en aquella población y se temía que en la huerta de Murcia haría eco el alboroto de Cartagena.

—El consejo de ministros celebrado anoche duró hasta las dos de la mañana, y sólo se trató de la cuestión de orden público, objeto hoy de universal preocupación y de gravísimas alarmas. El gobierno parece resuelto a emplear todos los medios de que puede disponer para resolverla pronta y energicamente.

—Ampliando uno de los detalles que ayer hemos dado respecto a los horribles sucesos de Alcoy, dice un colega que tan pronto como las turbas se apoderaron del edificio del ayuntamiento, hicieron prisioneros a los individuos de la municipalidad y a 19 guardias civiles que había dentro; desnudaron a todos estos infelices, y asomándose a los balcones los asesinos, preguntaban al pueblo: «¿Los queréis vivos ó muertos?» Las opiniones disienten: unos decian vivos y otros muertos; y para dar gusto a la muchedumbre, arrojaban desde los balcones hombres vivos y cadáveres, sobre los cuales se cabraba la multitud con mutilaciones horribles.

—El Imparcial afirma que algunos enemigos han sido colgados de los faroles de las calles, y en cuanto a las mujeres

se asegura que han sido víctimas de excesos que es imposible trascibir.

—Son horribles los detalles que quedan de los sucesos de Alcoy da una carta de Alicante, con referencia a persona huidas de aquella población. La casa Consistorial fué asaltada y arrojados los concejales por los barcos, unos vivos y otros muertos. Despues prenderon fuego al edificio, succimiento entre las llamas los que se hallaban dentro. Solo quedó vivo un guardia municipal, y de 10 guardias civiles y un teniente murieron todos, pasando la cabra de este en una pica. Al republicano don Camilo García le bañaron en petróleo y le dejaron huir cañonando a tiros. El republicano Antonio Pascual fué muerto también. Diez y nueve edificios parecen que han sido pasto de las llamas, entre ellos los de S. Doménec y Albor. La mujer de este se halla en poder de los insurrectos, con otras 70 personas de las principales. En varias fábricas han puesto pacas de algodón con petróleo para incendiárselas si las tropas atacan. Otros varios detalles hemos oido leer que llenan de espanto.

—La Igualdad, ocupándose de los sucesos de Alcoy, dice hoy:

«Escusado es añadir que la opinión pública se halla profundamente escitada, y que por todas partes se oye un grito inmenso de dolor y de indignación pidiendo el inmediato y ejemplar castigo de los culpables.

—El general Velarde, con fuerzas considerables, llegará hoy a Alcoy; veremos si obra con prontitud y energía contra los rebeldes, ó si no se espera una nueva vergüenza, que es lo único que falta para asesinar a la república.»

—El gobernador militar de Cartagena, en su telegrama de anochecer al capitán general de Valencia, dice lo siguiente:

«Las fuerzas ciudadanas con el diputado constituyente Sr. Galvez, nombran junta revolucionaria y comité de salud pública. Se opone a la entrada de tropas. Gobernador ruega se detenga trece que las conduzca. En vista del estado amenazado de la población nada satisfactorio, accede hasta recibir nuevas órdenes e instrucciones por resultado de mis partes.»

—Las avanzadas de las fuerzas que mandan el general Velarde se encuentran anochecer a la vista de Alcoy, y en su población ha recibido el estado general la orden del gobierno para entrar a todo trance.

Imprenta del BIARIO DE CORDOBA.

SUCESOS EN CORDOBA.

MERCADOS.

ya 4 las dos y diez minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las doce de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.—

A las diez y 30 minutos de la mañana, doce de la tarde y diez de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.—

A las diez y 30 minutos de la mañana, doce de la tarde y diez de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.—

A las diez y 30 minutos de la mañana, doce de la tarde y diez de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.—

A las diez y 30 minutos de la mañana, doce de la tarde y diez de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.—

A las diez y 30 minutos de la mañana, doce de la tarde y diez de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.—

A las diez y 30 minutos de la mañana, doce de la tarde y diez de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.—

A las diez y 30 minutos de la mañana, doce de la tarde y diez de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.—

A las diez y 30 minutos de la mañana, doce de la tarde y diez de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.—

A las diez y 30 minutos de la mañana, doce de la tarde y diez de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.—

A las diez y 30 minutos de la mañana, doce de la tarde y diez de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.—

A las diez y 30 minutos de la mañana, doce de la tarde y diez de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.—

A las diez y 30 minutos de la mañana, doce de la tarde y diez de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.—

A las diez y 30 minutos de la mañana, doce de la tarde y diez de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.—

A las diez y 30 minutos de la mañana, doce de la tarde y diez de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.—

A las diez y 30 minutos de la mañana, doce de la tarde y diez de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.—

A las diez y 30 minutos de la mañana, doce de la tarde y diez de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.—

A las diez y 30 minutos de la mañana, doce de la tarde y diez de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.—

A las diez y 30 minutos de la mañana, doce de la tarde y diez de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.—

A las diez y 30 minutos de la mañana, doce de la tarde y diez de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.—

A las diez y 30 minutos de la mañana, doce de la tarde y diez de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.—

A las diez y 30 minutos de la mañana, doce de la tarde y diez de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.—

A las diez y 30 minutos de la mañana, doce de la tarde y diez de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.—

A las diez y 30 minutos de la mañana, doce de la tarde y diez de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.—

A las diez y 30 minutos de la mañana, doce de la tarde y diez de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.—

A las diez y 30 minutos de la mañana, doce de la tarde y diez de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.—

A las diez y 30 minutos de la mañana, doce de la tarde y diez de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.—

A las diez y 30 minutos de la mañana, doce de la tarde y diez de la noche.

Horas de rec

SECCIÓN DE AVISOS.

8. SALUD A TODOS devuelta su medicina por la deliciosa harina de la salud, la Revalenta Arábiga Du Barry, de Londres.

(Lo que se vende actualmente tostada no exige más que un minuto de cocción).

Toda enfermedad cede a la deliciosa RE ALENTA ARABIGA Du Barry, que devuelve la salud, la energía y la buena digestión y sueño. Cura sin medicina, ni purgantes, ni gastos, las malas digestiones (dispersias), gastritis, gastralgias, fiemias, riñones, amargor de boca, acedias, pituitas, páncreas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, tos, asma, shógoes, opresión, congestión, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aiento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 75.000 curas, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa, el duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, etc., etc.

Cura núm. 61.224.—Sant-Romain-des-Iles, 27 de Noviembre.

La Revalenta Du Barry ha producido en mi efecto verdaderamente extraordinario. Bendito sea Dios! E l a mí ha curado de 18 años de sudores nocturnos, de una irritación espantosa del estómago y de mala digestión. Hacía 18 años que no gozaba de un bienestar igual al que disfruto en la actualidad.—J. Comparté, Cure.

Seis veces más nutritiva que la carne, y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.

Los BIZCOCHOS DE REVALENTA, que pueden comerase en todo tiempo mojados en café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas 3 los mismos precios. La REVALENTA AL CHOCOLATE produce el apetito, una digestión suave, da energía y vigor a las personas y a los niños, por débiles que se encuentren, y alimenta diez veces más que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En polvo, en cajas de hoja de lata de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 31 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sea 4 cuartos la taza.

Barry Du Barry y Compañía, calle de Valverde, número 4, Madrid.

Depósitos, Córdoba; F. de Aviles, Ramón Alonso, calle Alfaros. Sevilla. Ramón Pinal, Sierpes 20.

KENTINGA

QUITA INSTANTÁNEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo, ejerce su acción purificante y curativa, y los huesos del SARRO, produciendo una reminiscencia de las sustancias alimenticias, y actúa corrigiendo el organismo del mal. Con su uso se preocupa toda las enfermedades de la boca. El período de existencia de este específico, la aceptación siempre creciente que ha merecido, constituyendo su más precisa recomendación, así mas justificada elogio. Depósito gral. en España: F. Perea y G. Martínez 51 gral. Madrid.

En Córdoba, con Braulio Pierno, y Farmacia de don Francisco Avilés.

Novísimo Manual del Estudiante de Derecho,

6 sea resumiente todas las asignaturas necesarias para presentarse al examen del grado de Licenciado en Derecho Civil y Canónico, por Don Vicente Olivares Bieco. Se vende en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA, a 36 rs. ejemplar.

Novelas completas por 4 reales:

Las cuatro barbas de sangre, por Fernández y González.

Los tenores de hoy, por el mismo.

Los farantes, por el mismo.

La gente cursa, por Ortega y Fries.

El náufrago de la Medusa, por el mismo.

La gente de media noche, por el mismo.

Pompeya, la ciudad desenterrada, por San Gil Rita.

La mujer de usted, por Ricardo Spulvea.

Escena de los solteros, por Moya y Bolívar.

Coches y palcos, por Luis y Pérez.

El fin del mundo, por Gil y Luengo.

La esquila, por Jacinto Labala.

Cuentos, crónicas y novelas, por Alarcón.

Todas encuadradas en rústica y al referido precio de «cuatro reales» en la librería del DIARIO de CÓRDOBA, calle d' Sen-Fernando número 31.

Los incendiarios del Alba, novela histórica, por D. Antonio de San Martín. Forma un tomo de más de 270 páginas, encuadrado en rústica y su precio es 4 rs. en la librería del «DIARIO de CÓRDOBA».

Estudios privados de Medicina,

A la librería del DIARIO han llegado cuadernos conteniendo en extracto cada una de las asignaturas de la facultad de Medicina, y que sirven para facilitar el estudio y la preparación de los exámenes. El precio de cada cuaderno es 4 rs.

Tratado completo del cultivo de la huerta.

Otra obra importante, para todas las provincias y pueblos, Españolas, por D. Buenaventura Arezzo, forma un tomo de más de 300 páginas con grabados. Su precio 38 rs. en la librería del DIARIO.

NEGOCIO IMPORTANTE.

En la ciudad de Cádiz, casa de los Sres. Mendoza y compañía, calle de la Murga núm. 21, se hacen toda clase de negocios, descontando documentos mercantiles a interés módico. Se compra toda clase de papel del Estado, licencias para toda la Península y Ultramar, plazas Estrangeras, y consignación de buques.

Se compran vinos en grandes partidas, a plazos cortos, descontando aranceles del vencimiento del pagaré, dando letras sobre una de las principales casas de Londres.

CONSUMO DOMESTICO.

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta a las personas menos acomodadas procurarse por un costo exiguo, estas beneficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid más que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, las hacían venir del extranjero.

Desconocidos eran también en aquel tiempo, los té mezclados, que tanta estimación tienen en el dia, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda a ésta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desejar, y consumidor más exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curvas y llanas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas; mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un exquisito sabor.

Igual que en los té, en los cafés también, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los cafés de la Compañía con otros cualesquier que seán. Con poco más de un cuarto, por taza, una familia obtiene un café de toda satisfacción.

Consultas médica-quirúrgicas, en especialidad de enfermedades de los ojos.

Horas de consultas, de 18 a 3. Para los pobres de solemnidad de 3 a 4.

Calle de Vallejadores número 5, próximo á la plaza de San Felipe.

Letrados número 4.

EL TIMBRE.

Bonifacio Campos y Compañía.

Camas Inglesas y Españolas, ferretería, quincalla, armas de fuego, pólvora, y demás objetos para cacería, bautes y demás objetos para viaje.

Herramienta para toda clase de oficios, azadas, palas de hierro, carillitos de id. para pozos, telas metálicas, crío vegetal, cojines de varias clases, mechas para minas, utensilios de cocina y otros muchos efectos.

ARMADA

Elementos de Fisiología, por Hermann, con grabados.

Manual de Patología y de Clínica quirúrgica por el Dr. A. Font, 2 tomos.

Tratado elemental y práctico, de Patología interna por A. Grisolle, 4 tomos.

Guía práctica de los partos, por Lucia no Penard.

Tratado práctico de los partos por J. Moreau, con atlas.

Clinica médica del Hotel-Dieu de París por A. Trousseau, 1 tomos.

Historia de la medicina desde su origen hasta al siglo XIX por D. Pablo Villegas.

Compendio de Terapéutica general y material médica por Alonso y Rodríguez. Un tomo de mas de 500 páginas.

Elementos de Fisiología, por Hermann, con grabados.

Manual de Patología médica interna, por Alonso Rodríguez.

Elementos de materia farmacéutica mineral, animal y vegetal, por Gomez Pamo, 2 tomos con mas de 1.400 páginas.

Formulario oficial y magistral internacional, que contiene mas de cuatro mil fórmulas, por J. Zanelli.

Manual del Estudiante de medicina ó resumen de todas las asignaturas que se exigen para optar al título de licenciado en dicha facultad por D. Miguel Baldvielso, edición con grabados.

Anatomía patológica general y aplicada por Ch. Flouet, en tela.

Manual de Patología y de Clínica médica por A. Tardieu, en tela.

Tratado de Anatomía topográfica médica quirúrgica por Petrequin.

Higiene del matrimonio por Monlau.

De la salud de los casados por Serai-Bé, en tela.

Higiene privada y pública por Carlos Londe, 2 tomos.

Higiene pública por Levy.

Química general por Casares, 2 tomos.

Física, 2 tomos, tela.

Tratado elemental de Química por Troost, con lámparas.

Tratado de Física por Ganot, edición de Paris, en español y con grabados.

Y en general se encontrara un completo surtido de todas las obras de medicina, cirugía y farmacia en dicha librería del Diario Gráfico, en donde se continuaran recibiendo todas las nuevas obras que se publican.

Venta. En la calle de Letrados núm. 22, se ha abierto un establecimiento para la venta al por menor de papeles y demás objetos de escritorio, cartones, papel para encuadernaciones, fósforos, papel para fumar.

Garbanzos. Se venden 18 reales fánega; calle Vaides Leal s/n Abramoza, núm. 2.

Venta. Se hace de un balundo en buen estado, en la calle de S. Rincón número 8.

En la calle de José Rey n.º 2 se venden sillones, una butaca, espejos y tocino de cerdo, todo á precios económicos.

Temporada de baños.

Don Manuel Rodríguez y González, dueño, de la antigua casa de huéspedes situada en Sevilla plaza del Pacífico núm. 2, antes Magdalena 3.

Orcos a sus favorecedores la que ha establecido en San Lucar de Barrameda, en la calle de la Bolsa núm. 5, con hermosas vistas á la Calzada, durante la temporada de baños, donde balarán los que gusten favorecerle con su asistencia, cómodas y espaciosas habitaciones y el esmerado trato que tiene acreditado. Los pedidos de habitaciones, se quebranta mas que en ciertos casos especiales, los aficionados al té negro que consumían clases finas, las hacían venir del extranjero.

Traslación. El profesor particular de 2º ensanz D. José Mariano se ha trasladado de la calle de San Pablo a de San Francisco, número 44.

Obras del Excmo. e Ilustrísimo Sr. Monescillo, obispo de Jaén.

Libros de medicina, cirugía y farmacia.

En la librería del DIARIO de CÓRDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se acaba de recibir las últimas ediciones de las obras siguientes:

Patología general por Chomel.

Tratado completo de cirugía ó de patología y clínica quirúrgicas por Chelins, 2 tomes y atlas.

Anatomía descriptiva por Jamain, un tomo encuadrado en tela.

Tratado elemental de las enfermedades de la mujer por Fabre y D'Ullac.

Tratado de las enfermedades venéreas por Vidal de Garis.

Guía Clínica ó Manual del Diagnóstico médico por Raile.

Tratado de Anatomía quirúrgica por Malgaine, 2 tomos.

Manual de medicina operatoria, por Malgaine, 2 tomos.

De la salud de los niños, por D. D. de la V. Y O.

tratado completo de Patología interna y terapéutica por R. de Niemeyer, 4 tomos.

Manual de Patología y de Clínica quirúrgica por el Dr. A. Font, 2 tomos.

Tratado elemental y práctico, de Patología interna por A. Grisolle, 4 tomos.

Guía práctica de los partos, por Lucia no Penard.

Tratado práctico de los partos por J. Moreau, con atlas.

Clinica médica del Hotel-Dieu de París por A. Trousseau, 1 tomos.

Historia de la medicina desde su origen hasta al siglo XIX por D. Pablo Villegas.

Compendio de Terapéutica general y material médica por Alonso y Rodríguez. Un tomo de mas de 500 páginas.

Elementos de Fisiología, por Hermann, con grabados.

Manual de Patología médica interna, por Alonso Rodríguez.

Elementos de materia farmacéutica mineral, animal y vegetal, por Gomez Pamo, 2 tomos con mas de 1.400 páginas.

Formulario oficial y magistral internacional, que contiene mas de cuatro mil fórmulas, por J. Zanelli.

Manual del Estudiante de medicina ó resumen de todas las asignaturas que se exigen para optar al título de licenciado en dicha facultad por D. Miguel Baldvielso, edición con grabados.

Anatomía patológica general y aplicada por Ch. Flouet, en tela.

Manual de Patología y de Clínica médica por A. Tardieu, en tela.

Tratado de Anatomía topográfica médica quirúrgica por Petrequin.

Higiene del matrimonio por Monlau.

De la salud de los casados por Serai-Bé, en tela.

Higiene privada y pública por Carlos Londe, 2 tomos.